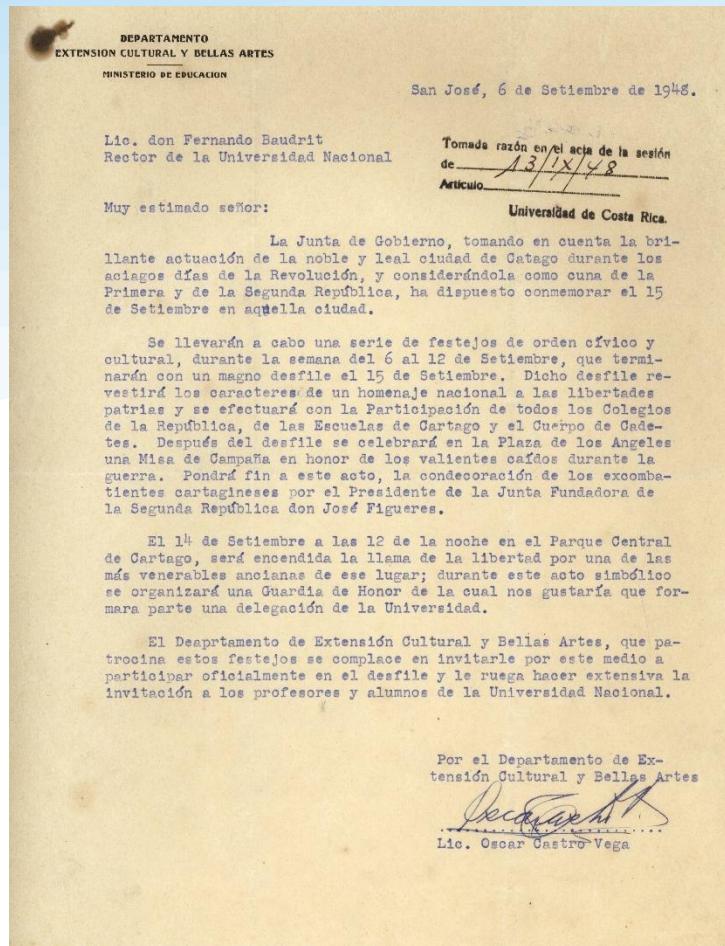




# DOCUMENTO DEL MES



**Festejos de orden cívico y cultural en la ciudad de Cartago,  
semana del 6 al 12 de setiembre de 1948**

*El Departamento de Extensión Cultural y Bellas Artes del Ministerio de Educación manifiesta que es deseo de la Junta de Gobierno que una Delegación de la Universidad asista al acto en que se encenderá la llama de la libertad en la ciudad de Cartago que tendrá lugar a las veinticuatro horas del catorce de setiembre y que la Universidad participe oficialmente en el desfile que tendrá lugar el día siguiente. Se acuerda: Designar como delegado de la Universidad para el acto del catorce de setiembre al Profesor don Gonzalo Ortiz y a la vez integrar una comisión compuesta por los señores Vice-Rector Ing. don Arturo Tinoco, y los Decanos Lic. Gómez, Dr. García y Prof. Zúñiga para que asistan a los festejos del quince de setiembre*

Fuente: Acta de Sesión Ordinaria del Consejo Universitario N°029, artículo 05, del 13 de setiembre de 1948.

\*\*\*

Con motivo de las celebraciones del mes patrio, el Archivo Universitario destaca como documento del mes, un oficio del 6 de septiembre de 1948 que evidencia el ambiente político y de transición de Costa Rica en 1948, pocos meses después de la Guerra Civil; en donde se invita a conmemorar el **15 de setiembre** los festejos cívicos y culturales en Cartago. Esta celebración fue un gesto político para honrar la "brillante y leal actuación" de la ciudad durante la reciente contienda, considerándola "cuna" de ambas repúblicas.

## Invitación a los festejos de orden cívico y cultural en la ciudad de Cartago

DEPARTAMENTO  
EXTENSION CULTURAL Y BELLAS ARTES  
MINISTERIO DE EDUCACION

San José, 6 de Setiembre de 1948.

Lic. don Fernando Baudrit  
Rector de la Universidad Nacional

*Tomada razón en el acta de la sesión  
de 13/IX/48*  
Artículo.

Muy estimado señor:

Universidad de Costa Rica.

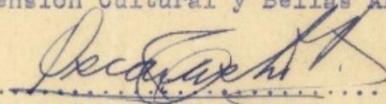
La Junta de Gobierno, tomando en cuenta la brillante actuación de la noble y leal ciudad de Cartago durante los aciagos días de la Revolución, y considerándola como cuna de la Primera y de la Segunda República, ha dispuesto conmemorar el 15 de Setiembre en aquella ciudad.

Se llevarán a cabo una serie de festejos de orden cívico y cultural, durante la semana del 6 al 12 de Setiembre, que terminarán con un magno desfile el 15 de Setiembre. Dicho desfile revestirá los caracteres de un homenaje nacional a las libertades patrias y se efectuará con la Participación de todos los Colegios de la República, de las Escuelas de Cartago y el Cuerpo de Cadetes. Después del desfile se celebrará en la Plaza de los Angeles una Misa de Campaña en honor de los valientes caídos durante la guerra. Pondrá fin a este acto, la condecoración de los excombatientes cartagineses por el Presidente de la Junta Fundadora de la Segunda República don José Figueres.

El 14 de Setiembre a las 12 de la noche en el Parque Central de Cartago, será encendida la llama de la libertad por una de las más venerables ancianas de ese lugar; durante este acto simbólico se organizará una Guardia de Honor de la cual nos gustaría que formara parte una delegación de la Universidad.

El Departamento de Extensión Cultural y Bellas Artes, que patrocina estos festejos se complace en invitarle por este medio a participar oficialmente en el desfile y le ruega hacer extensiva la invitación a los profesores y alumnos de la Universidad Nacional.

Por el Departamento de Extensión Cultural y Bellas Artes

  
Lic. Oscar Castro Vega

## DOCUMENTOS RELACIONADOS



*La Antorcha de la libertad o la conocida como “Llama de la libertad”, fue declarada como símbolo patrio, como representación del ideal de libertad e independencia que une a Costa Rica con sus países hermanos de Centroamérica.*

*Su declaratoria como símbolo nacional se basa en que se le considera como un ícono representativo de la libertad e idiosincrasia costarricenses.*

*Fuente: Presidencia de la República, Gobierno de Costa Rica. En:  
<https://www.presidencia.go.cr/node/40>*

## FICHA DESCRIPTIVA

---

### ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

**Código de referencia:** CR-UCR-AU-5560, #43.

**Título:** No indica.

**Fechas extremas:** 1948-09-06.

**Nivel de descripción:** Unidad documental simple.

**Volumen:** 1 folio.

**Soporte:** Papel.

---

### ÁREA DE CONTEXTO

**Nombre del productor:** Departamento de Extensión Cultural y Bellas Artes, del Ministerio de Educación.

**Forma de ingreso y adquisición:** Transferencia.

**Descripción de ingreso:** Transferencia realizada con el objetivo de ser conservada y custodiada en el Archivo Universitario Rafael Obregón Loría.

**Procedencia:** Rectoría.

---

### ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA

**Alcance y contenido:** Oficio enviado por el Departamento de Extensión Cultural y Bellas Artes del Ministerio de Educación al Rector de la Universidad Nacional (hoy Universidad de Costa Rica) el Lic. Fernando Baudrit Solera, comunicando la decisión de la Junta de Gobierno de la Segunda República de conmemorar el 15 de septiembre de 1948 en Cartago. Esta elección se hizo en reconocimiento a la brillante y leal actuación de la ciudad durante los días de la Revolución, considerándola como cuna de la Primera y de la Segunda República. La conmemoración incluyó una serie de festejos cívicos y culturales que culminaron con un gran desfile y una Misa de Campaña en honor a los caídos en la guerra en la Plaza de los Ángeles.

Además, se solicita que se haga extensiva la invitación formal a la Universidad Nacional para que profesores y estudiantes participen en estas celebraciones, incluyendo el encendido de la "llama de la libertad" en el Parque Central de Cartago a la medianoche del 14 de septiembre, ligando así la fiesta de la Independencia con la memoria del conflicto reciente y la fundación de la Segunda República liderada por José Figueres.

## ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA

**Evaluación:** Transferencia realizada por parte de la Rectoría con base en la solicitud AU-150-2002, bajo el criterio de que los documentos cuyas fechas extremas oscilan entre 1940 y 1973 no son objeto de eliminación, debido a que conforman el patrimonio documental histórico de la Universidad, por lo que deben ser conservados y custodiados en el Archivo Universitario Rafael Obregón Loría.

---

## ÁREA DE CONDICIONES DE ACCESO Y USO

**Condiciones de acceso:** Público.

**Restricciones de reproducción:** El documento se encuentra digitalizado en formato jpg, a 300 dppi.

**Lengua/escritura de los documentos:** Español.

**Características físicas:** Estado de conservación: bueno; escala a color. Dimensiones: 10 x 13 pulgadas. Encuadre: Vertical.

---

## ÁREA DE DOCUMENTACIÓN ASOCIADA

**Existencia y localización de copias y/o originales:** El documento en custodia en el AUROL corresponde al original.

**Unidades de descripción relacionadas:** Actas de sesiones del Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica, en custodia en el Consejo Universitario.

Subfondo documental de la Rectoría, en custodia en el Archivo Universitario.

---

## ÁREA DE NOTAS

### Referencias bibliográficas:

Consejo Universitario (1948). Sesión N°029 Especial, artículo 05, del 13 de setiembre de 1948. Centro de Información y Servicios Técnicos, Unidad de Información. En: <https://www.cu.ucr.ac.cr/actas/1948/1948-029.pdf>

Presidencia de la República, Gobierno de Costa Rica. En:  
<https://www.presidencia.go.cr/node/40>

---

## **ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN**

**Descripción y diagramación:** Núñez Cecilio Alejandra.

**Dirección y revisión:** Phillips Gutiérrez Catalina.

**Diseño original:** Mora Cerdas Jorge Luis.

**Norma:** ISAD-G.

**Fecha de la descripción:** 2025-09-26.

El Archivo Universitario se ubica en la Finca N° 3 de la Sede Rodrigo Facio,  
Universidad de Costa Rica.

Del Condominio VIVE Sabanilla, 600m Norte y 250m Oeste, frente a la  
Subestación del ICE, en Mercedes de Montes de Oca.



aurol@ucr.ac.cr



2511-2990



aurol\_ucr

